



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MC3/2021

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 12 de julio de 2021, aprobó inicialmente el expediente de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Habiéndose publicado el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 134, de 16 de julio de 2021 sin que haya sido presentada ninguna reclamación, de conformidad con el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se considera aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Olías del Rey, 6 de agosto de 2021.–La Alcaldesa, María del Rosario Navas Cabezas.

N.º I.-3925